



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2019-2021.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 12:00 horas del día 08 de diciembre del año 2020, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2019-2021, en el Auditorio Municipal "General Mariano Escobedo", ubicado a un costado del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, y dió la bienvenida a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2019-2021, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

Agradeció la presencia del C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Alberto Martínez Miranda, Contralor Municipal; Berenice Castro Fernández, representante de la Tesorero Municipal; Andrés Sosa Menera, Sindico Municipal; Victor Daniel García García, representante del Director de Servicios Públicos; Xochitl María Guadalupe Rodríguez López, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo; Neftali Zamar González Zamora representante del Instituto Municipal para la Protección de la Mujer; Ángel Armando Guerra Flores, representante del Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (O.P.D.A.P.A.S.T.); Rosa María García Guerra, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; Francisco Javier Valencia Rosas, Defensor Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán; Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Claudia Margarita Velázquez Rojas, representante del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán; Dionicio Dario Flores Calzada, representante del Director de Obras Públicas; Julio Daniel Cervantes Pérez, Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; Mariana Pérez Martínez, Directora de Administración; Martín Gerardo Rojas Cuandon, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Adriana Martínez Chávez, representante del Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Lic. Alberto Romero Reyes, representante de la Secretaria del Ayuntamiento; José Arturo Rodríguez Ortiz, Gerente de Seguridad Industrial de "La Cazadora S.A. de C.V."; Miguel de Jesús Pérez Gómez, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Villas El Reloj Lote 46 y representante de la sociedad de zona oriente; P.en Psic.

Arturo Rodríguez



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Mariana Orozco Abadía, Encargada de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México y representante del sector académico de Tultitlán; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de ésta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal para la realización de ésta Sesión.

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia, dieciocho Titulares de Dependencia o sus representantes, un representante empresarial y dos invitados representantes de la sociedad y la academia respectivamente, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

La Presidenta Municipal solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

2.- LECTURA DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo Orden del Día , por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión, por lo que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2019-2021 08 DE DICIEMBRE DEL 2020. 12:00 HORAS.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, elaborados por la Dirección de Administración y la Dirección de Servicios Públicos.

Arturo Rodríguez

Handwritten signatures and initials in blue ink scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

4. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión, para su aprobación y remisión al Cabildo así como a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio en el formato 3 RAMIDR, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Tultitlán, elaborado por la Secretaria del Ayuntamiento, la Dirección de Administración y la Dirección de Servicios Públicos.

5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a ésta Comisión para su aprobación y remisión al Cabildo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2021 y la Agenda Regulatoria acorde al mismo de la Secretaria del Ayuntamiento, la Sindicatura Municipal y de la Dirección de Desarrollo Económico, con los Análisis de Impacto Regulatorio de Exención respectivos.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión.

Se preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se informó a la Presidenta Municipal que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día y solicitó al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto.

3.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE TRIMESTRAL EN LOS FORMATOS 2RTAPA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

SECRETARÍO TÉCNICO:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracciones III y IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ésta Comisión tiene la responsabilidad de recibir y analizar los informes de avance programático de mejora regulatoria, por lo que se presentan para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el reporte trimestral en el

Arturo Rodríguez

3



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

formato 2RTAPA, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, elaborados por la Dirección de Administración y la Dirección de Servicios Públicos.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

4.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN AL CABILDO ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO EN EL FORMATO 3 RAMIDR, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ELABORADO POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

SECRETARÍO TÉCNICO:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ésta Comisión tiene la responsabilidad de recibir y analizar el Reporte o Informe Anual de avance programático de mejora regulatoria 2020, elaborados por la Secretaria del Ayuntamiento, la Dirección de Administración y la Dirección de Servicios Públicos; reporte que deberá ser informado al Cabildo y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

Arturo Rodríguez



Tultitlán
2019-2021



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

La Presidenta Municipal indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.

5.- PUNTO DE ACUERDO DONDE EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A ÉSTA COMISIÓN PARA SU APROBACIÓN Y REMISIÓN AL CABILDO, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2021 Y LA AGENDA REGULATORIA ACORDE AL MISMO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA SINDICATURA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE EXENCIÓN RESPECTIVOS.

SECRETARÍO TÉCNICO:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción II de la citada Ley de la materia, ésta Comisión tiene la responsabilidad de aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2021 el cual prevé que la Secretaria del Ayuntamiento publique del Bando Municipal 2021 actualizado a la dinámica social y económica del municipio; por su parte la Dirección de Desarrollo Económico plantea el proyecto de Reglamento de Mercados y Centrales de Abasto.

Las Direcciones de Administración, Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (O.P.D.A.P.A.S.T.), proponen nuevos servicios y la reducción del tiempo de respuesta en diversos trámites.

La Dirección de Educación, Cultura y Turismo presenta dos servicios nuevos en beneficio de los tultitlenses.

La Sindicatura Municipal plantea la actualización del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral y Régimen Condominal del Municipio de Tultitlán, Estado de México. Asimismo se solicita el dictamen favorable de las Agendas Regulatorias de la Secretaria del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo Económico y la Sindicatura Municipal, con sus respectivos formatos de exención.

Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

El Defensor Municipal de los Derechos Humanos, realiza una exposición que glosa en dos partes: la primera, en cuanto que en el programa anual de mejora regulatoria se afirma que la policía municipal no tiene facultades de investigación, lo cual es equívoco a la luz de los sostenido en la

Arturo Rodríguez



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

resolución de la controversia de inconstitucionalidad 10/2014 y su acumulada 11/2014, además de que resulta contradictorio a la luz de los informes presentados en la Comisión Municipal de Seguridad. En esa tesitura, solicita se haga la corrección correspondiente en el acápite de "amenza" del referido programa. En un segundo momento, argumenta sobre el contenido, alcance y lo ininteligible de la propuesta formulada por el Organismo Público Descentralizado APAST ya que en el programa anual que se presenta ha dejado de precisar el trámite o servicio a que se refiere para atender las irregularidades o deficiencias y que también se relaciona con el formato 1 DPTS que de igual manera, se presenta para su aprobación.

El representante de O.P.D.A.P.A.S.T. manifiesta que que la reducción del tiempo sólo se refiere a la respuesta a la petición ciudadana más no a la resolución de fondo del problema planteado por el peticionario.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Por diecinueve votos a favor y la abstención del Defensor Municipal de los Derechos Humanos, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Presidenta Municipal indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.

6.- ASUNTOS GENERALES.

El siguiente punto es referente a asuntos generales, dando cuenta que en esta ocasión no se registró tema alguno.

La Presidenta Municipal indicó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico.- El desahogo del punto siete del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión.

Arturo Rodríguez



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

La Presidenta Municipal procedió a la clausura de la sesión. "Siendo las 13 horas con 11 minutos del día 08 de diciembre del año 2020, se concluye la Octava Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".



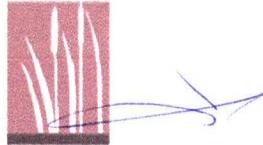
LICENCIADA ELENA GARCÍA MARTÍNEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL TULTITLÁN.



C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
SECRETARIO TÉCNICO.



LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA.
CONTRALOR MUNICIPAL.



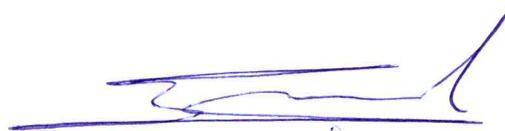
2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"



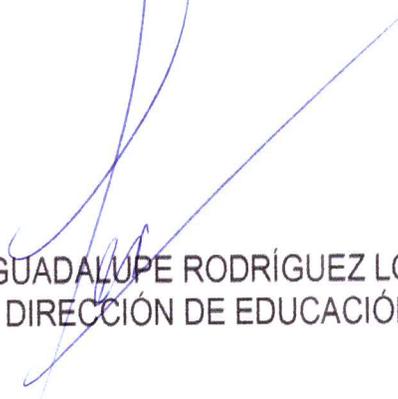
BERENICE CASTRO FERNANDEZ.
REPRESENTANTE DE LA TESORERO MUNICIPAL.



ANDRÉS SOSA MENERA.
SINDICO MUNICIPAL.



VICTOR DANIEL GARCÍA GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.



XÓCHITL MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.

Arturo Rodríguez.





Tultitlán
2019-2021



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

NEFTALI ZAMAR GONZÁLEZ ZAMORA.
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA MUJER DE TULTITLÁN.

ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO.

ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA.
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TULTITLÁN.

Arturo Rodríguez.

FRANCISCO JAVIER VALENCIA ROSAS.
DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TULTITLÁN.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS.
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Arturo Rodríguez

CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE TULTITLÁN.

DIONICIO DARIO FLORES CALZADA.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

JULIO DANIEL CERVANTES PÉREZ.
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

LIC. MARIANA GUADALUPE PÉREZ MARTÍNEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.

Arturo Rodríguez

ING. MARTÍN GERARDO ROJAS CUANDON.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

LIC. ADRIANA MARTÍNEZ CHÁVEZ.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

LIC. ALBERTO ROMERO REYES.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Arturo Rodríguez

JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ ORTIZ.
GERENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA "CAZADORA S.A. DE C.V."
REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL.

MIGUEL DE JESÚS PÉREZ GÓMEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VILLAS EL RELOJ LOTE
46. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE ZONA ORIENTE.

P. EN PSIC. MARIANA OROZCO ABADIA.
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.
REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO DE TULTITLÁN.